

## ANÁLISIS PRAXIOLÓGICO DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS OFICIALES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR: EL CASO DE ESPAÑA

### PRAXIOLOGICAL ANALYSIS OF THE CURRICULAR CONTENTS OF THE OFFICIAL SCHOOL PHYSICAL EDUCATION PROGRAMS: THE CASE OF SPAIN

Autores:

Rómulo Díaz Díaz ULPGC/ACCAFIDE España Correo electrónico: romulo.diaz@ulpgc.es.; Ulises Castro Núñez. ULPGC/ACCAFIDE España; José Hernández Moreno ACCAFIDE/ULPGC. España.

Recibido: 10.11.2023

Aceptado: 10.06.2024

#### RESUMEN

El presente trabajo es un análisis praxiológico de los Contenidos del Currículo de la Educación Física Escolar en España utilizando las publicaciones oficiales mediante Reales Decretos hechas por el Ministerio Educación y Formación Profesional en el año 2022 sobre los contenidos mínimos para la Educación Física en Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato. El marco de referencia teórico partimos de lo que denominaremos la especificidad disciplinar de los contenidos de acuerdo con los fundamentos de la Praxiología motriz y las teorías curriculares y pedagógicas del ámbito de la Educación Física Escolar (EFE); con la finalidad de conocer y caracterizar los distintos tipos de praxis motrices que se contemplan como contenidos de la especificidad disciplinar orientados hacia el desarrollo de la competencia motriz.

Entendemos como análisis praxiológico, el estudio de la estructura de las praxis motrices, desde su lógica interna, y conforme a los rasgos esenciales que las caracterizan.

Empleamos una metodología de análisis de contenido, y búsqueda documental, Y, utilizamos como muestra los casos de la enseñanza Primaria, Infantil, Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Las dos variables empleadas ha sido los dominios de acción motriz y las dimensiones de análisis. Y, hemos construido un total de nueve categorías; cuatro para la variables dominios de acción motriz y cinco para la de dimensiones de análisis.

Hemos hecho un análisis estadístico básico y una discusión de los datos comparando a las propuestas de contenidos de los currículos oficiales.

En los resultados obtenidos, con respecto a variable dominios de acción motriz, se observa que las praxis psicomotrices y las de cooperación están presentes en los cuatro niveles educativos (infantil, primaria, secundaria y bachillerato). Mientras que las praxis de oposición y de cooperación-oposición no están presentes en primaria. Como consecuencia de ello podemos decir que con respecto al tipo de dominios de acción motriz, la diferencia principal la encontramos en la Educación Infantil en la que no están presentes ni la oposición ni la cooperación-oposición.

Con relación a la variable dimensiones de análisis o ámbitos, los resultados obtenidos nos dicen que: 1.-El Juego motor está presente en todos los niveles educativos (infantil, primaria, secundaria y bachillerato) diseños curriculares de la Educación Física Escolar de España, es decir, en el 100% de ellos. 2.- El Deporte está presente en el 85%, 3.- La expresión motriz o corporal y la adaptación motriz ambiental o actividades en el medio natural en el 50% y 4.- La Introyección motriz en el 28%.

**Palabras clave:** Educación Física; Currículo; Análisis praxiológico

#### **ABSTRACT:**

The present work is a praxiological analysis of the Contents of the School Physical Education Curriculum in Spain using the official publications through Royal Decrees made by the Ministry of Education and Vocational Training in the year 2022 on the minimum contents for Physical Education in Early Childhood, Primary, Compulsory Secondary and Baccalaureate. The theoretical framework of reference is based on what we will call the disciplinary specificity of the contents in accordance with the foundations of motor Praxiology and the curricular and pedagogical theories of the field of School Physical Education (EFE); with the purpose of knowing and characterizing the different types of motor praxis that are considered as contents of disciplinary specificity oriented towards the development of motor competence.

We understand praxiological analysis to be the study of the structure of motor praxis, from its internal logic, and according to the essential features that characterize them.

We use a methodology of content analysis and documentary search, and we use the cases of Primary, Infant, Compulsory Secondary and Baccalaureate education as samples. The two variables used were the domains of motor action and the dimensions of analysis. And, we have built a total of nine categories: four for the motor action domain variables and five for the analysis dimensions.

We have done a basic statistical analysis and a discussion of the data comparing the content proposals of the official curricula.

In the results obtained, with respect to variable domains of motor action, it is observed that psychomotor praxis and cooperation praxis are present at the four educational levels (kindergarten, primary, secondary and high school). While the praxis of opposition and cooperation-opposition are not present in primary school. Because of this we can say that with respect to the type of domains of motor action, the main difference is found in Early Childhood Education in which neither opposition nor cooperation-opposition are present.

In relation to the variable dimensions of analysis or areas, the results obtained tell us that: 1.-Motor play is present at all educational levels (kindergarten, primary, secondary and high school) curricular designs of School Physical Education in Spain, that is, in 100% of them. 2.- Sport is present in 85%, 3.- Motor or body expression and environmental motor adaptation or activities in the natural environment in 50% and 4.- Motor introyection in 28%.

**Keywords:** Physical education; curriculum; Praxiological analysis

## INTRODUCCIÓN

La construcción del currículo de Educación Física Escolar es un hecho abordado por la sociedad y la comunidad educativa de cada época teniendo en cuenta las circunstancias sociales y políticas del momento, la evolución histórica, los avances científicos y tecnológicos y muy especialmente las tendencias educativas y pedagógicas. Este conjunto de hechos y circunstancias nos lleva a que el currículo educativo sea modificado de forma periódica.

El término currículo viene asociado a lo que debería enseñarse en las Escuelas y Centros Educativos, haciendo referencia a los contenidos de las disciplinas y el plan de estudios de una determinada materia, en nuestro caso la Educación Física. El currículo se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación, con que se organiza y desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje escolar en los diferentes niveles educativos.

La determinación de los contenidos específicos de tipo (científicos, técnicos, artísticos, culturales, práctico-motrices...), está condicionado por factores de tipo sociológicos, psicológicos, pedagógicos y normativos, que en su conjunto orientan su caracterización, su estructura y su especificidad. Son parte del currículo, analizado en un sentido amplio del concepto, las intenciones educativas, los objetivos académicos, las actividades de aprendizaje, los medios de socialización, la misión y filosofía de la institución legisladora, la convivencia escolar, el plan de estudios, la secuencia de contenidos y todo aquello que acontece a los escolares dentro de la misma institución y les es significativo en su aprendizaje.

De los distintos elementos del currículo nosotros nos ocuparemos exclusivamente en nuestro trabajo de los contenidos específicos del ámbito de la Educación Física Escolar. Los contenidos, son un conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, formas culturales y saberes seleccionados en torno a los que se desarrollan las actividades del aula, orientadas hacia lo que deben aprender el alumnado y que el profesorado debe estimular para incorporarlos en la realidad cambiante del estudiante. Los mismos pueden ser de tres tipos:

- a) Los contenidos conceptuales (saber)
- b) Se consideran contenidos procedimentales (saber hacer)
- c) Los contenidos actitudinales (ser)

## EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR

Nuestro trabajo se concreta en el análisis de los contenidos específicos de la Educación Física Escolar, situados en el marco de referencia de la competencia motriz, de la especificidad disciplinar y la pertinencia; entendida la especificidad tal como lo hace Parlebas, P. (2001: 195 y 347) "Propiedad que manifiesta una característica original y exclusiva y, por tanto, diferencial", construcción hecha a partir de las definiciones léxicas y desde la epistemología. Y, la pertinencia como "Propiedad de una posición teórica caracterizada por la adopción de un punto de vista que la distingue de las demás", es decir, que viene a propósito.

Los últimos diseños curriculares del sistema educativo español están basados en el marco del proyecto europeo (DeSeCo: 2002) de las competencias clave, el cual no considera entre dichas competencias a la Competencia motriz, pero que si queremos hablar de Educación Física Escolar, no es posible hacerlo sin dicha competencia, por lo que en nuestro trabajo necesitamos de manera imprescindible, tomarla como referencia entendiéndola en el sentido en

que lo hace Ruíz Pérez, LM (1995: 19) como el “conjunto de conocimientos, procedimientos, actitudes y sentimientos que intervienen en las múltiples interacciones que realiza en su medio y con los demás, y que permiten que los escolares superen los diferentes problemas motrices planteados, tanto en las sesiones de Educación Física como en su vida cotidiana”. Y, de una manera más actualizada como lo hace González Romero, F (2015: 208) cuando la define como “Utilización de la motricidad para resolver con éxito y eficacia una situación motriz a través de la interacción de un sistema integrado de capacidades cognitivas, procedimentales, actitudinales y psicológicas, y que permite afrontar situaciones nuevas o parecidas en otros contextos motores utilizando los recursos y experiencias motrices que dispone el individuo”, de la que queremos destacar la referencia a contextos motores.

En este trabajo se considera a la competencia motriz el marco de referencia del que debemos partir para tratar de determinar cuáles podrían ser los contenidos específicos de la Educación Física Escolar. Como todas las competencias, la Competencia Motriz tiene un carácter multifactorial de elementos integrados, ya que es un conjunto de factores que intervienen, es la interacción y combinación de capacidades, habilidades o recursos de forma conjunta que permiten resolver adecuadamente un problema motor planteado en una situación o tarea motriz. El concepto de competencia motriz es utilizado en la actualidad por distintos autores y por los documentos oficiales de los currículos de España al referirse a aquella competencia específica de la Educación Física Escolar.

Cuando hablamos de objetivo motor lo hacemos tomado como referencia la definición construida por Hernández Moren, J. y Rodríguez Ribas, JP: (2004:90-91) “Intención de la persona en su motricidad”. Para que haya objetivo motor es imprescindible la intervención de la motricidad (que no siempre implica movimiento, como ocurre en ocasiones con praxis de introyección motriz).

Somos conscientes de que la Educación Física Escolar puede y debe atender además otros objetivos educativos que comparte con otras competencias y materias, pero indudablemente son los objetivos motores los que de manera imperativa debe abordar tanto por su pertinencia como por su especificidad y finalidad educativa, en tanto que pedagogía de las conductas motrices., orientada hacia el desarrollo de la competencia motriz.

Al ser la finalidad prioritaria de la Educación Física Escolar el desarrollo de la competencia motriz, por medio de la conducta motriz, entendida ésta como la “organización significativa del comportamiento motor” (Parlebas, P. 2001:85), es decir, el comportamiento motor en tanto que portador de significación práxica. Una situación motriz es la información que los jugadores utilizan, extraídas del contexto praxiomotor decidiendo sobre cómo alcanzar los objetivos motores utilizando las condiciones práxicas del entorno.

La situación motriz se define como “la estructura de datos que se desprende de la realización de una tarea motriz”. Las situaciones motrices sólo pueden ser resueltas mediante la acción motriz, definida por Hernández Moreno y Rodríguez Ribas (2004: 85-86) como: la realización de la persona que toma sentido en un contexto a partir de un conjunto organizado de condiciones que definen objetivos motores. Se refiere a la realización de una o varias personas en un lugar y momento concreto, con un objetivo motor también concreto, y que toma sentido en un contexto praxiomotor específico.

En este marco de referencia teórico es en el que situamos nuestro trabajo.

## MATERIAL Y MÉTODO

Se hace un análisis de los contenidos curriculares, desde una perspectiva de especificidad disciplinar, con la pretensión de tratar de encontrar los distintos estructuras y rasgos caracterizadores de los distintos tipos de praxis motrices que se incluyen en los documentos de la muestra empleada. Se utiliza una metodología de análisis documental para la recogida de información y un análisis de contenido para su estudio, comparación y discusión.

Población: Los Diseños Curriculares Oficiales de Educación Física Escolar de los ciclos educativos de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato correspondiente al caso de España..

Unidad de Muestreo: Una muestra de los Contenidos de Diseños Curriculares oficiales de Educación Física Escolar en los distintos niveles educativos de España. Siguiendo a Stempel, G. H. (1955), Krippendorff, K. (1990) y Anguera, M. T. (2000). Hemos trabajado con un muestreo sistemático y, con una muestra de todos y cada uno de los países antes referidos.

Las variables: que utilizamos son: DOMINIOS DE ACCIÓN MOTRIZ y DIMENSIONES DE ANÁLISIS o ÁMBITOS

Las categorías: de los contenidos específicos son aquellas que se incluyen como tales en los documentos oficiales de los Currículos de los países que utilizamos como muestra, vistos desde la Praxiología motriz. Para la variable DOMINIOS DE ACCIÓN MOTRIZ son: praxis psicomotrices, praxis de cooperación, praxis de oposición y praxis de cooperación-oposición. Y, para la variable DIMENSIONES DE ANÁLISIS O ÁMBITOS: juego motor, deporte, introyección motriz, adaptación motriz ambiental y expresión motriz artística o corporal.

Para realizar el análisis estudiaremos las denominaciones o terminologías de la materia o asignatura de Educación Física, así como los bloques de contenidos que se reflejan en los documentos oficiales publicados por los Gobiernos u Organismos responsables de la Educación Física, vistos desde su especificidad disciplinar y pertinencia, orientada hacia la competencia motriz.

Conforme a dichos criterios agrupamos los contenidos en una distribución de 9 bloques que se corresponden con el mismo número de categorías que exponemos en el apartado correspondiente. Esto nos lleva a que situemos en el mismo grupo a todas aquellas praxis que las publicaciones oficiales dan denominaciones que podemos considerar como comunes o afines: las referidas a (las cualidades físicas, la percepción motriz, sensaciones kinestésicas, las habilidades y destrezas...) con la denominación de praxis de introyección motriz o moimotrices.; a las praxis motrices de adaptación motriz ambiental o en la naturaleza juntas; cosa que también haremos con las de expresión corporal o artísticas expresivas.

### NOTA IMPORTANTE:

De acuerdo con ello las categorías resultantes serían las que exponemos a continuación numerados del 01 al 09.

#### DOMINIOS DE ACCIÓN MOTRIZ

1.-Praxis psicomotrices en medio estable: Se incluyen aquí aquellas actividades físicas que se caracterizan por realizarse sin interacción con otros y en un medio físico estable o sin incertidumbre.



2.-Praxis motrices de cooperación en un medio estable: El rasgo diferenciador que da carácter a este tipo de praxis motrices es el que se realizan en cooperación o interacción motriz directa con otro u otros.

3.-Praxis motrices de oposición en un medio estable: En estas praxis motrices la caracterización se debe a que se realizan en oposición o interacción motriz directo con otro u otros.

4.-Praxis motrices de cooperación-oposición en medio estable: En estas praxis motrices la caracterización se debe a que se realizan en cooperación-oposición o con interacción motriz directo con otros.

### **DIMENSIONES DE ANÁLISIS O ÁMBITOS**

5.-Praxis adaptación motriz ambiental o medio inestable: El rasgo diferenciador de este tipo de praxis es que se realizan en un medio físico inestable o con incertidumbre, actividades en el medio natural o de adaptación motriz ambiental).

6.-Praxis de expresión corporal o artísticas expresivas: Este tipo de praxis motrices se caracterizan por su estructura rítmica y expresiva a veces de carácter simbólico (danza, baile, mimo...).

7.-Juegos motores: Son aquellas praxis motrices que poseen un carácter lúdico, de resultado incierto y su motricidad posee significación práxica: (El juego motor de las cuatro esquinas, tocar y parar, balón prisionero...).

8.-Deportes: son aquellas praxis motrices que están institucionalizadas y con competición reglada. (Baloncesto, atletismo, lucha libre...).

9.-Praxis de introyección motriz: Se entiendo como tales praxis motrices aquellas en las que se da un proceso introyectivo de la persona en su relación consigo mismo y con el exterior. (yoga, habilidades y destrezas, cualidades físicas...).

Hemos tratado de construir unas categorías que sean exclusivas y mutuamente excluyentes.

Determinación del sistema de categorías: Para su elaboración hemos seguido básicamente a Castañer, M. (En Anguera, 1999:82). Por otro lado, en relación al análisis de contenido y siguiendo a Krippendorff, K. (1990:103) y a Ruiz e Ispizua (1989: 198) las categorías que hemos propuesto se pueden caracterizar como nominales y cumplen las siguientes condiciones: 1) un único criterio de categorización (definido por oposición: lo exclusivo y lo no-exclusivo; 2) exhaustividad (no quedan materias sin clasificar); 3) mutuamente excluyentes (no es posible incluir un mismo caso en más de una categoría); 4) significatividad (caracterizador del tipo de exclusividad e identificador de la no exclusividad para las materias); 5) claridad y 6) precisión y no excesiva amplitud.

Unidad de Registro: La constituye cada una de las entidades que posteriormente serán objeto de clasificación en el sistema de categorías. Cada uno de estos ítems constituye una unidad de registro. Esto supone una total validez de la unidad de registro determinada, dado que vienen claramente delimitadas en los documentos que sometemos al análisis.

Validez y fiabilidad: siguiendo a nuevamente a Krippendorff, K (1990: 191-249), no es posible hablar de validez de resultados, dada la novedad de nuestro estudio y la

inexistencia de trabajos sobre este tema empleando esta metodología. Por ello serán la validez de naturaleza (semántica y de muestreo) y la de construcción las que consideraremos.

La validez semántica la encontramos en el ámbito de la Praxiología motriz, pues los contenidos coinciden con las categorías juego motor, deporte, expresión corporal, introyección motriz y adaptación ambiental. Las categorías troncales vienen claramente determinadas en los decretos ministeriales y en las resoluciones de los planes de estudio de las universidades. La validez de muestra es absoluta puesto que analizamos cada plan de estudio en su totalidad.

La validez de construcción se determina por la coherencia con la propuesta de los contenidos considerados en el campo de estudio de la Praxiología motriz, incluyéndose también la validación de agentes externos por la colaboración de expertos praxiólogos y profesores universitarios relacionados con los planes de estudio. Los posibles errores de comisión (unidades clasificables en dos categorías) se han evitado identificando cada categoría con los distintos ámbitos de las prácticas motrices y los errores de omisión (posibles ítems sin clasificar), no puede existir porque todas las materias se pueden clasificar en alguna de las categorías

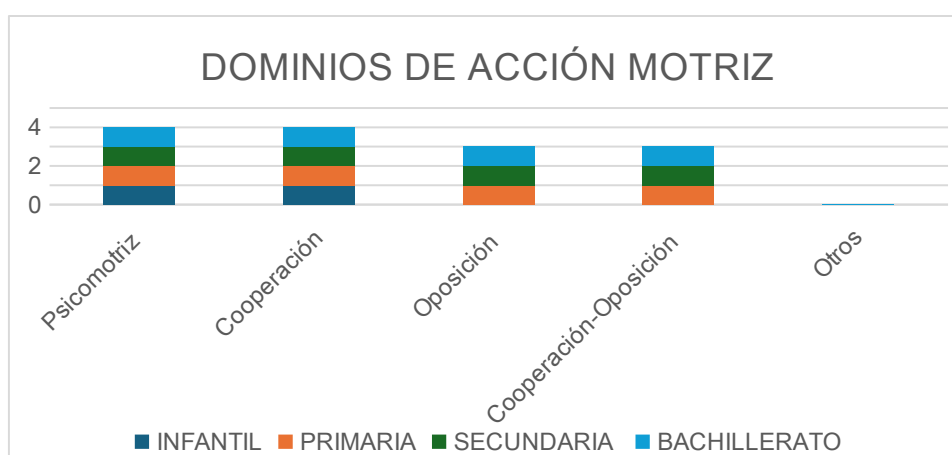
La fiabilidad la logramos por medio de interclasificadores, seleccionando a colaboradores expertos del ámbito de la Praxiología motriz

### DATOS DEL ANÁLISIS PRAXIOLÓGICO:

Variable Dominios de Acción Motriz

ESPAÑA:2022	Psicomotriz	Cooperación	Oposición	Cooperación-Oposición	OTROS
Infantil	1	1	-	-	
Primaria	1	1	1	1	
Secundaria	1	1	1	1	
Bachillerato	1	1	1	1	
OTROS					

Para hacer el registro se parte del documento o documentos oficiales de cada país, y se va colocando la EXISTENCIA (1) del DOMINIO DE ACCIÓN MOTRIZ correspondientes.



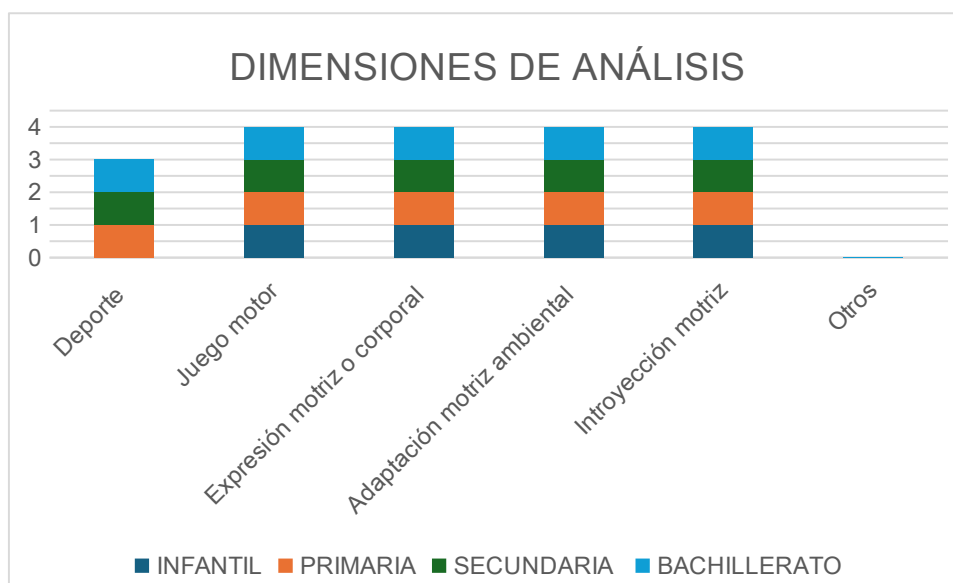
Gráfica 1. Presencia de los dominios de acción motriz en los currículos de los cuatro niveles educativas de la Educación Física Escolar (EFE) en España

**DATOS DEL ANÁLISIS PRAXIOLÓGICO:**

Variable: Dimensiones de Análisis o Ámbitos

ESPAÑA:2022	Deportes	Juego motor	Expresión motriz o corporal	Adaptación motriz ambiental	Introyección motriz	OTROS
Educación Infantil	-	1	1	1	1	
Educación Primaria	1	1	1	1	1	
Educación Secundaria obligatoria	1	1	1	1	1	
Bachillerato	1	1	1	1	1	
OTROS						

Para hacer el registro se parte del documento o documentos oficiales de cada país, y se va colocando la EXISTENCIA (1) de la DIMENSIÓN correspondientes.



Gráfica 2. Presencia de las dimensiones de análisis, en los currículos de los cuatro niveles educativas de la Educación Física Escolar (EFE) en España

**ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS DATOS**

Con el Proceso de Bolonia se inicia un cambio en el ámbito de la educación de los países pertenecientes a la Unión Europea, entre ellos España, que incide de una manera muy significativa en el paradigma de referencia, que pasa a ser el competencial, como en su estructura organizativa.



Con respecto a la Educación Básica y Obligatoria la estructura de los contenidos, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la evaluación, toman como referencia las denominadas competencias, las cuales en el transcurso del tiempo van cambiando su denominación como claves, básicas, transversales...

Ni las normativas europeas ni las españolas han incluido entre dichas competencias a la Educación Física como tal competencia, pese a que ya Ruiz Pérez, L.M.(1995) ya hablaba de la competencia motriz como un elemento necesario para poder comprender el aprendizaje motor.

En el caso particular de España nos encontramos con que en las dos últimas décadas distintos autores han publicado trabajos científicos y pedagógicos sobre la competencia en el ámbito de la Educación Física. Así Larraz, A. (2008) expone lo que él denomina valores y dominios de acción motriz para la programación de la Educación Física, a partir del Diseño del currículo de dicha materia para Aragón. Posteriormente Contreras, O (2011) hace una publicación sobre las competencias básicas desde la Educación Física, con un enfoque transversal. González Romero, F. (2015) lee su tesis doctoral en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sobre la competencia motriz en el currículo de Educación Física en la enseñanza obligatoria en Canarias y España, con un enfoque de especificidad. Pérez Pueyo (2015) expone su perspectiva al respecto empleando para ello la denominación de competencia corporal, haciéndolo con un enfoque prioritariamente transversal. Y, Gómez Rija, A et Al. (2021) hablan de la competencia motriz caracterizada como una competencia específica.

Lo anteriormente expuesto nos muestra que hasta el momento estamos en una discusión tanto de carácter epistemológico como pedagógico relacionado con la competencia en el ámbito de la Educación Física que requiere que sigamos investigando y estudiándola para tratar de llegar a un consenso que permita tanto a la comunidad científica como educativa tener referencias claras sobre el tema y su aplicación al ámbito de la Educación Física Escolar.

Nuestro trabajo pretende mostrar cómo se caracteriza a la competencia motriz vista desde la especificidad en los Diseños Currículos de la Educación Física Escolar en España.. Los primeros datos aproximativos que hemos obtenido nos pueden iniciar en la comprensión di dicha especificidad disciplinar de la competencia motriz.

En los resultados obtenidos, con respecto a variable dominios de acción motriz, se observa que las praxis psicomotrices y las de cooperación están presentes en los cuatro niveles educativos (infantil, primaria, secundaria y bachillerato). Mientras que las praxis de oposición y de cooperación-oposición no están presentes en primaria. Como consecuencia de ello podemos decir que con respecto al tipo de dominios de acción motriz, la diferencia principal la encontramos en la Educación Infantil en la que no están presentes ni la oposición ni la cooperación-oposición.

Con relación a la variable dimensiones de análisis o ámbitos, los resultados obtenidos nos dicen que: 1.-El Juego motor está presente en todos los niveles educativos (infantil, primaria, secundaria y bachillerato) diseños curriculares de la Educación Física Escolar de España, es decir, en el 100% de ellos. 2.- El Deporte está presente en el 85%, 3.- La expresión motriz o corporal y la adaptación motriz ambiental o actividades en el medio natural en el 50% y 4.- La Introyección motriz en el 28%.

## CONSIDERACIONES FINALES

A la luz de los datos obtenidos del trabajo realizado podemos comprobar que en la educación infantil se excluye el deporte y los tipos de praxis incluidas son todas de tipo psicomotor.

Para la Educación Primaria, Educación Secundaria obligatoria y Bachillerato se incluyen los mismos ámbitos de acción motriz y las mismas dimensiones de análisis

No encontramos ninguna referencia a las posibles secuencias a partir de la complejidad estructural de las praxis.

Las consideraciones más significativas que podemos deducir del análisis de los datos obtenidos a partir de las dos variables empleados en nuestro estudio: dominios de acción motriz y dimensiones de análisis o ámbitos, las cuales nos pueden orientar hacia cuales podrían ser los ámbitos de las praxis motrices a incluir en los distintos niveles educativos de la Educación Física Escolar y la secuencia de la complejidad estructural de las mismas, en una primera aproximación, provisional.

## FUENTES DOCUMENTALES

ANGUERA ARGILAGA, M. T. Et. Alt. (1999) *Observación en la escuela: aplicaciones*. Barcelona. Universidad de Barcelona. España

ANGUERA ARGILAGA, M. T. Et. Alt. (2000) *Observación de conducta interactiva en contextos naturales, aplicaciones*. Barcelona. Universidad de Barcelona. España.

ANGUERA ARGILAGA, M. T. Et. Alt. (2000) *Observación en deporte y conducta cinésico-motriz, aplicaciones*. Barcelona. Universidad de Barcelona. España.

CONTRERAS & AL. (2011) *Las competencias básicas desde la Educación Física*. Barcelona. INDE

GIPED (2000) *¿Taxonomía de las actividades a de las situaciones motrices?* APUNTS de Educación Física. 60:97-105.

Gómez Rijo, A., Fernández Cabrera, J.M.; Hernández Moreno, J; Sosa Álvarez, G.; Pacheco Lara; J.J. (Re) pensar la competencia motriz. 2021, Retos, 40, 375-384

GONZÁLEZ, F.J. (2017) *Planteamiento curricular Educação Física Escolar. Diálogo com a Praxiología motriz*. En *Praxiología motriz na América Latina* (pág. 261-290). Ijuí. Unijui

GONZÁLEZ ROMERO, F (2015) *La Competencia motriz en el currículo de Educación Física en la enseñanza obligatoria en Canarias y España. (Tesis Doctoral) Departamento de Educación Física. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.*

HERNÁNDEZ MORENO, J. Y RODRÍGUEZ RIBAS, JP (2004) *La Praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona. INDE

KRIPPENDORFF, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.

LAVEGA, P. (2017) *Dominios de acción motriz. Una brújula para el profesor de Educación Física*. En *Praxiología motriz na América Latina* (pág. 238-260) Ijuí. Unijui

LARRAZ, A. (2008, febrero). *Valores y dominios de acción motriz en la programación de Educación Física para Educación Primaria. Trabajo presentado en el XI Seminario Internacional de Praxiología Motriz. Educación Física y Valores. Zaragoza: Prensa Universitaria de Zaragoza. Disponible en:*

<http://efypaf.unizar.es/rec/PONENCIAALFREDOLARRAZpraxiologia.pdf>

MATEU, M. Y BORTOLETO, M. A. (2011). *La lógica interna y los dominios de acción motriz de las situaciones motrices de expresión (SME). Emancipação, Ponta Grossa, 11 (1), 129-142. Recuperado de:*

<http://www.revistas2.uepg.br/index.php/emancipacao>.

MÉNDEZ, D., FERNÁNDEZ-RÍO, J., MÉNDEZ-GIMÉNEZ, A., & PRIETO, J.A. (2015). *Análisis de los currículos autonómicos LOMCE de Educación Física en Educación Primaria. Retos, Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y recreación, 28, 15-20.*

MÉNDEZ, D., PÉREZ PUEYO, A., MÉNDEZ, A., FERNÁNDEZ RÍO, F.J. PRIETO, J. (2017) *Análisis del desarrollo curricular de la Educación Física en la Enseñanza Secundaria Obligatoria: Comparación de los currículos autonómicos. Retos, 31, 82-87*

ORTIZ, M. Y TORRES, J. (2009) *El currículo de Educación Física en la educación primaria. Educatio Siglo XXI, Vol. 27.1 ' 2009, pp. 97-130*

PARLEBAS, P. (2001). *Juegos, deporte y sociedad. Léxico de Praxiología Motriz. Barcelona: Paidotribo.*

PÉREZ-PUEYO, A. (coord.) (2013). *Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos. Barcelona: Graó.*

PÉREZ PUEYO, A. et al. (2016) *¿Es posible una (verdadera) competencia clave relacionada con lo motriz? La competencia corporal. REEFD, 415, 51-71.*

PÉREZ PUEYO, A., VICENTE PEDRAZ, M., & HORTEGÜELA ALCALÁ, D. (2018). *¿Por qué y para qué de las competencias clave en educación física? Análisis de las posturas contrapuestas. Retos, (35), 7-12. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i35.60646>*

RUIZ OLABUÉNAGA, JOSÉ E ISPIZUA, MARÍA ANTONIA. (1989). *La decodificación de la vida cotidiana: Métodos de Investigación Cualitativa. Bilbao: Publicaciones Universidad de Deusto.*

RUÍZ PÉREZ, L. M (1995) *Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en Educación Física. Madrid. Gymnos.*

SICILIA, A., SAÉNZ-LÓPEZ, P., MANZANO, JI., DELGADO, MA (2009) *El desarrollo curricular de la Educación Física en Primaria y Secundaria: un análisis desde la perspectiva del profesorado. APUNTS de Educación Física y Deportes. 98: 23-32.*

#### LEYES, DECRETOS Y ÓRDENES

CONSEJO EUROPEO (2006), *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Diario Oficial de la Unión Europea, L294 de 30 de diciembre (2006). Parlamento europeo y el Consejo de la Unión Europea.*

COMISIÓN EUROPEA (2007): *Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Un marco de referencia europeo.* Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>

COMISIÓN EUROPEA/EACEA/Eurydice (2013). *La educación física y el deporte en los centros escolares de Europa. Informe de Eurydice.* Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Jefatura del Estado «BOE» núm. 340, de 30 de diciembre de 2020 Referencia: BOE-A-2020-17264

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. BOE Núm. 28 Miércoles 2 de febrero de 2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. BOE. Núm. 52 Miércoles 2 de marzo de 2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. BOE Núm. 76 Miércoles 30 de marzo de 2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. BOE Núm. 82 Miércoles 6 de abril de 2022